

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, julio 21 del 2008

Señores Accionistas:

JUNTA GENERAL DE ROJAS EXPRESS S.A.

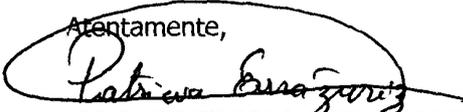
Ciudad.-

He procedido a examinar los estados financieros de **ROJAS EXPRESS S.A.**, al 31 de diciembre del 2007.

La correspondencia, los libros de acta de junta general de accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de "**ROJAS EXPRESS S.A.**" al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,


CPA. PATRICIA ERRAZURIZ V.
Comisario
Reg Nac. No. 0.26488

